



Secretaría General (SG)

Ginebra, 12 de febrero de 2018

Ref.: **CL-18/9**
Contacto: Sra. Béatrice Pluchon A:
Correo-e: contributions@itu.int – los Estados Miembros de la UIT
– los Miembros de Sector de la UIT

Asunto: **Invitación a las reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo/Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales del 12 al 16 de abril de 2018**

Muy Señora mía/muy Señor mío:

Tengo el gusto de invitarle a asistir a las reuniones finales del Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Planes Estratégico y Financiero (GTC-PEPF) para 2020-2023 y del Grupo de Expertos sobre el RTI (GE-RTI) que se celebrarán del **12 al 16 de abril de 2018**:

Jueves 12 de abril	Viernes 13 de abril	Sáb./Dom.	Lunes 16 de abril	Martes 17 a viernes 27 de abril
GE-RTI con servicios de interpretación* (todo el día) <i>Estados Miembros (EM) + Miembros de Sector (MS)</i>	GE-RTI con servicios de interpretación* (todo el día) <i>EM+MS</i>		GTC-PEPF con servicios de interpretación* (todo el día) <i>EM+ si se aborda el proyecto de Plan Estratégico, abierta asimismo a los MS</i>	Reunión del Consejo de 2018

El objetivo de estas reuniones es **finalizar los informes** de los grupos que deben presentarse a la Reunión del Consejo de 2018 para remitirlos a la Conferencia de Plenipotenciarios de 2018.

Plazo para las contribuciones al GTC/GE-RTI:

- **GE-RTI:** como se acordó en su segunda reunión, el proyecto de versión 2.0 del informe final se publicará en el sitio web el 15 de febrero en inglés (y en otros idiomas el 28 de febrero de 2018).
Se invita a los Miembros del Grupo a presentar contribuciones a la 4ª reunión específicamente sobre el proyecto de versión 2.0 (y, en su caso, contribuciones más generales) **hasta el 22 de marzo de 2018**. De conformidad con el Acuerdo 556 del Consejo, el plazo definitivo para la presentación de contribuciones es el 29 de marzo de 2018.
- **GTC-PEPF:** como se acordó en su tercera reunión, en la cuarta reunión se finalizará el proyecto de Plan Estratégico de la UIT para 2020-2023. Se presentará un informe sobre la consulta pública y se debatirán los proyectos de propuestas sobre las Resoluciones relativas al Plan Estratégico. De conformidad con el Acuerdo 556 del Consejo, el plazo definitivo para la presentación de contribuciones es el 2 de abril de 2018.

Todos los documentos, incluidos los órdenes del día, se publicarán en el respectivo sitio web del GTC/GE. En el Anexo se adjunta información pormenorizada sobre los procedimientos de inscripción, entre otra información práctica.

Espero poder contar con su presencia en Ginebra.

Le saluda muy atentamente,

(firmado)

Houlin ZHAO
Secretario General

ANEXO

INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE LAS REUNIONES DEL GTC-PEPF Y DEL GE-RTI

1 Inscripción

La inscripción se realiza exclusivamente en línea a través de la página web

<https://www.itu.int/en/council/Pages/registration.aspx>, así como la inscripción en la Reunión del Consejo de 2018. En dicha página web se proporciona información pormenorizada al respecto.

Cómo obtener las tarjetas de identificación

A fin de recibir las tarjetas de identificación, se pedirá a los participantes que presenten en el mostrador de distribución de tarjetas el número de ID de la inscripción incluido en su confirmación electrónica, junto con una tarjeta de identidad oficial o pasaporte.

Las tarjetas de identificación podrán recogerse en el mostrador situado en la Sede de la UIT en Ginebra (Edificio Montbrillant) del jueves 12 de abril al viernes 27 de abril de 2018 (excepto el sábado y el domingo), de las 8.30 a las 12.00 horas y de las 13.30 a las 17.00 horas.

2 Otras disposiciones prácticas previstas previa petición

Asistencia en materia de visados

La asistencia administrativa para la **solicitud de visados debe solicitarla en línea** en el momento de la inscripción. Las solicitudes de visado deben presentarse por lo menos cuatro semanas antes del inicio de la reunión.

Participación a distancia

Se ofrecerá **participación a distancia** en las reuniones del GTC-PEPF y del GE-RTI. Las solicitudes de participación a distancia deben presentarse en el momento de la inscripción, al menos cuatro semanas antes de la apertura de la reunión.

Se recuerda a los participantes que todas las reuniones se **retransmitirán por la web** y podrán seguirse por Internet.

Idiomas de trabajo

En las reuniones del GTC-PEPF y del GE-RTI se prestará un servicio de interpretación. Las solicitudes de interpretación deben presentarse en el momento de la inscripción, por lo menos cuatro semanas antes del inicio de la reunión.

Accesibilidad

Las solicitudes en materia de accesibilidad deben presentarse en el momento de la inscripción, al menos cuatro semanas antes del inicio de la reunión. La Secretaría de la UIT tratará en la medida de lo posible de atender a las necesidades, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

3 Documentación

Órdenes del día y documentación

Los proyectos de órdenes del día y la documentación que se examinarán en las reuniones del GTC/GE-RTI se publicarán oportunamente en el sitio web que corresponda. Las reuniones se llevarán a cabo sin documentación impresa. Los participantes tendrán a su disposición instalaciones de LAN inalámbrica en la sala de reunión.

Puesta en marcha de la nueva política en materia de acceso a la información/a los documentos

En aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo en su reunión de 2016, la política de la UIT en materia de acceso a la información/a los documentos entró en vigor el 1 de enero de 2017. Los documentos presentados al GTC/GE-RTI se pondrán a disposición con arreglo a la [Política de acceso a la información y los documentos de la UIT](#).

4 Información práctica

En la siguiente dirección figura una lista de hoteles y otra información práctica sobre Ginebra: <http://www.itu.int/en/delegates-corner/Pages/default.aspx>.
